



RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL POR LA QUE SE DESIGNAN LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE ASISTIRÁ A ESTE ÓRGANO EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO SERVICIO DE TRANSPORTE DE CADÁVERES O RESTOS CADAVERÍCOS QUE REQUIERAN LA PRÁCTICA DE AUTOPSIAS Y PRUEBAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE, DESDE LOS PARTIDOS JUDICIALES DE ALMERÍA, BERJA, EL EJIDO Y ROQUETAS DE MAR HASTA LA SEDE DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE ALMERÍA Y RETORNO. CONTR 2022 161505

Habiendo dictado esta Delegación Territorial resolución por la que se aprueba expediente arriba referido y visto el expediente de contratación precedente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de las facultades que corresponden a esta Delegación Territorial como órgano de contratación de acuerdo con lo dispuesto por la Orden de 20 de mayo de 2020 de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (BOJA núm. 104 de 02 de junio de 2020) de Delegación de Competencias, modificada por la orden de 04 de diciembre de 2020, que asigna a los Delegados Territoriales en su art. 14 las competencias para la tramitación de contratos y de gestión del gasto, y según la el Decreto 98/2019, de 12 de Febrero, modificado por los Decretos 113/2020, de 8 de septiembre, y el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, emito la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Disponer la designación de los siguientes componentes de la mesa de contratación que asistirá a este órgano para la adjudicación del contrato arriba referido:

PRESIDENTA:

TITULAR: Dña. Rosa Torres Olivares

Secretaria General Provincial .

SUPLENTE: D. Francisco Javier Zamora Garrido

Secretario General Provincial de Turismo.

VOCALES:

Vocal 1º Un representante de la Intervención Provincial de Almería.

Vocal 2º Un representante del Servicio Jurídico Provincial de Almería.

VOCAL 3º: D. José Salvador Rodríguez Cañadas

Titulado Adscrito a la Sección de Contratación,

VOCAL 3º SUPLENTE: María Luisa Martínez Torres.

Asesora Técnica.

VOCAL 4º: D. Javier López Martínez

Asesor técnico.

VOCAL 4º SUPLENTE: Dña. Virtudes Sánchez Arcos

Funcionaria adscrita a la Sección de Contratación.



JOSE LUIS DELGADO VALDIVIA		17/06/2022 11:02:21	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwifP2RF6S55K8V5BNP729mvt7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SECRETARIO:

TITULAR: D. Ricardo Huesa Gallardo

Jefe de Sección de Contratación.

SUPLENTE: D. Cirilo Manuel Martínez Mántoya.

Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Turismo en Almería.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de esta Delegación Territorial en Almería en relación con la licitación de este contrato, tal y como dispone el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

En Almería, a la fecha de la firma electrónica

**EL CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN,
JUSTICIA Y ADMÓN. LOCAL
P.D. 20.05.2020
EL DELEGADO TERRITORIAL
Fdo: Jose Luís Delgado Valdivia**



JOSE LUIS DELGADO VALDIVIA		17/06/2022 11:02:21	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwifP2RF6S55K8V5BNP729mvnt7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	